

BOLETIN 43

25 de octubre de 2011



APRUEBAN PERÍODO OFICIAL DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS PARA EL PROCESO ELECTORAL. LA PRECAMPAÑA ARRANCA EL 19 DE DICIEMBRE Y CONCLUYE EL 27 DE ENERO DEL 2012 PARA DIPUTADOS Y REGIDORES Y PARA GOBERNADOR EL 11 DE FEBRERO.

- El período oficial de campaña para candidatos a Gobernador arranca el 6 de abril y para diputados y regidores el 29 de abril.
- También aprueban distribución de tiempos y pauta de mensajes en radio y televisión para ambos períodos.

El Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) determinó hoy que las actividades de precampaña para la selección de candidatos para el proceso electoral ordinario 2011-2012, arrancarán formalmente el 19 de diciembre del 2011 y concluirán, para el caso de los precandidatos a diputados y regidores, el 27 de enero del 2012 y para los precandidatos a gobernador, el 11 de febrero del mismo año.

De la misma forma, el Consejo General determinó que el período oficial de campañas electorales, para los candidatos a Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán arranca el 6 de abril del 2012, en tanto que para Diputados y Regidores el 29 de abril y, ambos concluirán el 27 de junio del 2012; es decir, tres días antes del día de la jornada que será el 1 de julio del 2012.

En sesión extraordinaria celebrada esta tarde, también se aprobó la propuesta de distribución de tiempos y pauta de mensajes en radio y

televisión tanto para el período de precampañas como de campañas electorales, misma que será enviada al Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral para los efectos legales y administrativos que correspondan.

En el acuerdo relativo al período de precampañas se establece que los precandidatos a cargos de elección popular que participen en los procesos de selección interna convocados por su respectivo partido político, no podrán realizar actividades de proselitismo o difusión de propaganda, por ningún medio, antes de la fecha de inicio de las precampañas y por tanto la violación a esta disposición se sancionará con la negativa del registro como precandidato.

Por otro lado, el período oficial de campaña electoral se aplicará inclusive para aquellos candidatos que hayan obtenido su registro en una fecha anterior a dichos plazos.

También se ordena que toda propaganda gubernamental en términos de lo establecido en los artículos 41, fracción III, apartado C, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 196, 340 y demás relativos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, deberá suspenderse dentro de los períodos de campaña, con las excepciones ordenadas por ministerio de Ley.

En virtud de que para la campaña electoral, corresponden 15 minutos diarios de tiempo en radio y televisión para distribuir entre los partidos políticos, durante los 83 días oficiales que durará ese período se dispondrá de 2,490 spots, de los cuales el 30 por ciento se distribuyen de manera igualitaria y el 70% de acuerdo con la votación obtenida en el último proceso electoral.

Por lo anterior, en el período de campaña electoral, al Partido Revolucionario Institucional (PRI) le corresponden 957 spots, al Partido Acción Nacional (PAN) 837; al Partido de la Revolución Democrática (PRD) 154; al Partido del Trabajo (PT) 93; al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) 136; al Partido Nueva Alianza 121; al Partido Socialdemócrata del Estado de Yucatán 93 y Movimiento Ciudadano

(Convergencia) 93 y los seis spots sobrantes se distribuirá entre las autoridades electorales.

Para el período de precampaña corresponden a los partidos políticos 7 minutos diarios en radio y televisión por lo que durante los 55 días oficiales que durará ese período se dispondrá de 770 spots de tal manera que al PRI le corresponden 296; al PAN 259; al PRD 47; al PT, 29; al PVEM 42; a Nueva Alianza 37, al Socialdemócrata 29 y al Movimiento Ciudadano 29 y los dos spots sobrantes serán para las autoridades electorales.

Durante la sesión, la consejera electoral, Lissette Guadalupe Cetz Canché, presidenta de la Comisión Permanente de Prerrogativas exhortó a todos los partidos políticos a aprovechar de la mejor manera los tiempos y hacerlo de manera pacífica y respetuosa, con el propósito de brindarle a la sociedad la oportunidad de conocer sus diferentes propuestas y proyectos.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social